



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Guía de la Memoria de Practicum

1. Introducción

Las prácticas externas (Practicum) forman parte de los estudios del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS, en adelante) como una materia obligatoria consistente en la realización de un conjunto de prácticas integradas en centros e instituciones en los que profesionales de la Psicología General Sanitaria y Especialistas en Psicología Clínica desarrollan su labor.

Las prácticas externas han de contemplar la aplicación de los conocimientos adquiridos en el MPGS y el aprendizaje de técnicas, habilidades y formas de actuación que llevan a cabo los profesionales de la Psicología del ámbito sanitario.

2. Competencias

Atendiendo al Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y, en particular, a su artículo 3, la propuesta de competencias que se efectúa atiende a los fines expresados en dicho marco regulativo, específicamente:

- a) Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- d) Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- e) Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Asimismo, y de acuerdo a los términos de la Orden ECD/1070/2013, los estudiantes deben adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

La normativa de la Prácticas externas de la Universidad de Málaga establece, además, que los contenidos de la práctica se definirán de forma que aseguren la relación directa de las competencias a adquirir con los estudios cursados, estructurando el proyecto formativo que garantice esto de acuerdo a los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Partiendo de estas consideraciones, las competencias generales y específicas del MPGS de la Universidad de Málaga (Cuadro 1) se organizan en torno a las tres asignaturas prácticas de carácter obligatorio. Constan de 30 créditos, estructurados en tres ciclos: Practicum I (6 créditos, 150 horas), Practicum II (6 créditos, 150 horas) y Practicum III (18 créditos, 450 horas).

Cuadro 1. PRACTICUM: COMPETENCIAS Y DIMENSIONES GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.	<ul style="list-style-type: none">a. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.b. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesionalc. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatariosd. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científicoe. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
2. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.	<ul style="list-style-type: none">a. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

3. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.	a. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. b. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo c. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. d. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. e. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
4. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.	a. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

3. Actividades formativas presenciales del Practicum

Todas las actividades integradas en el Practicum I y II se efectuarán en el Servicio de Atención Psicológica (SAP) de la Universidad de Málaga, bajo la supervisión de los profesionales de dicho servicio. En la fecha y horarios establecidos, el alumnado se incorporará al SAP para el inicio de la formación práctica.

Las actividades integradas en el Practicum III se efectuarán en dos centros diferentes, en el Servicio de Atención Psicológica (SAP) de la Universidad de Málaga, bajo la supervisión de los profesionales de dicho servicio. Por otra parte, en centros externos a la Universidad de Málaga, igualmente bajo la supervisión de los profesionales de dichos centros. En el caso de los centros externos, se abrirá un proceso de selección en el cual el alumnado podrá solicitar realizar estas prácticas en uno de los centros que poseen convenio con el Máster. El proceso de selección se hará de acuerdo con el Reglamento de Prácticas de la Facultad de Psicología y Logopedia. En la fecha y horarios establecidos, el alumnado se incorporará tanto al SAP como al centro externo que finalmente se le adjudique, de cara a comenzar con la formación práctica.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Cada estudiante tendrá asignado un/a tutor/a académico/a (con docencia en el MPGS) que deberá efectuar un seguimiento de las actividades realizadas a lo largo del período de realización de prácticas. Esta persona será también responsable de la evaluación de la Memoria del Practicum que habrá de elaborarse una vez finalizado el periodo de prácticas correspondientes.

4. Actividades formativas de carácter no presencial

Durante el periodo de prácticas, la labor del/a estudiante no será únicamente desarrollar un conjunto de tareas prácticas, sino también llevar a cabo una adecuada integración de dichas actividades prácticas con sus conocimientos teóricos. El periodo de prácticas externas perseguirá, por tanto, un doble objetivo. Por una parte, la adquisición de conocimientos procedimentales; por otra, su integración con los conocimientos declarativos adquiridos previamente. Por consiguiente, a las horas de presencialidad se añaden las horas de trabajo autónomo del/a estudiante (lectura, estudio, búsqueda de información, etc.) necesario para el correcto desarrollo de las tareas que le corresponda desarrollar durante su actividad práctica.

5. Evaluación del Practicum

La evaluación de las prácticas externas de los Practicum I y II se realizará poniendo en común las evaluaciones otorgadas por tutor/a profesional y académico. El/a tutor/a profesional deberá cubrir un formulario valorando el nivel alcanzado por el/a estudiante en las distintas competencias. Dicha evaluación supondrá el 60% de la calificación del Practicum.

En el caso del Practicum I, los aspectos contemplados en dicho formulario aluden a la adquisición de competencias relativas a la evaluación, el diagnóstico, el planteamiento de la intervención, la actitud mostrada durante la realización de las prácticas, la capacidad para trabajar de forma autónoma y para integrarse en el equipo profesional, y para el desarrollo de la actividad desde la responsabilidad ética.

En el caso del Practicum II, además de los aspectos reseñados, también se considerará el planteamiento de la intervención y su puesta en marcha, las habilidades terapéuticas. En ambos casos, el/a tutor/a académico llevará a cabo la evaluación a partir de la Memoria de Prácticas que debe realizar cada estudiante, cuya valoración supondrá el 40% de la calificación. A la hora de efectuar la evaluación de la memoria, además de



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

los aspectos formales, el/a tutor/a académico tendrá en consideración la organización y estructura de los contenidos, la claridad expositiva y la pertinencia de la documentación complementaria que se adjunte a la memoria. En la elaboración de la memoria, el/a estudiante debe demostrar que ha conseguido el objetivo de integrar conocimientos declarativos y procedimentales, aportando una adecuada contextualización, justificación y/o integración de las actividades prácticas con los conocimientos teóricos pertinentes, sin obviar el contexto específico de actuación en la que la práctica haya tenido lugar.

En el caso del Practicum I, el documento a presentar deberá recoger la información necesaria para mostrar que los objetivos de aprendizaje se han alcanzado. Concretamente:

1. Saber llevar a cabo un proceso de evaluación psicológica comprensiva e integradora, utilizando diferentes recursos (entrevistas, test, evaluación de programas, etc.).
2. Conocer y aplicar las habilidades terapéuticas necesarias para llevar a cabo la evaluación psicológica.
3. Ser capaz de interpretar los resultados de una evaluación, plantear los objetivos terapéuticos derivados de ella y planificar la intervención adecuada al caso.
4. Valoración crítica de las propias competencias para efectuar un proceso de evaluación psicológica. Establecer la adecuación de la actividad efectuada en términos del correcto cumplimiento del proceso de evaluación efectuado y del logro del conjunto de objetivos.
5. Material complementario que se estime conveniente presentar.

En el caso del Practicum II, el documento a presentar deberá recoger la información necesaria para mostrar que se han alcanzado los siguientes objetivos:

1. Saber llevar a cabo un proceso de evaluación psicológica comprensiva e integradora, utilizando diferentes recursos (entrevistas, test, evaluación de programas, etc.).
2. Ser capaz de interpretar los resultados de una evaluación, plantear los objetivos terapéuticos derivados de ella y planificar la intervención adecuada al caso.



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

3. Ser capaz de llevar a cabo un plan de intervención utilizando las técnicas y procedimientos útiles en cada caso, y ajustando dicho plan en función del feedback obtenido de la evolución del caso.
4. Conocer y aplicar las habilidades terapéuticas necesarias para llevar a cabo la evaluación e intervención psicológica.
5. Valoración crítica de las propias competencias para efectuar un proceso de evaluación e intervención psicológica. Establecer la adecuación de la actividad efectuada en términos del correcto cumplimiento del proceso de evaluación efectuado y del logro del conjunto de objetivos.
6. Material complementario que se estime conveniente presentar.

En lo referido al Practicum III, la evaluación consta de tres diferentes aspectos:

1. Evaluaciones otorgadas por los tutores profesionales (del SAP y del centro externo). Los tutores profesionales deberán cubrir un formulario valorando el nivel alcanzado por el/a estudiante en las distintas competencias. Dicha evaluación supondrá el 30% de la calificación del Practicum III. Los aspectos contemplados en dicho formulario aluden a la adquisición de competencias relativas a la evaluación y el diagnóstico, el planteamiento de la intervención y su puesta en marcha, las habilidades terapéuticas, la actitud mostrada durante la realización de las prácticas, la capacidad para trabajar de forma autónoma y para integrarse en el equipo profesional, y para el desarrollo de la actividad desde la responsabilidad ética.
2. Evaluación del tutor/a académico. El/a tutor/a académico llevará a cabo la evaluación a partir de la Memoria de Prácticas que debe realizar cada estudiante, cuya valoración supondrá el 20% de la calificación. En la elaboración de la memoria, el/a estudiante debe demostrar que ha conseguido el objetivo de integrar conocimientos declarativos y procedimentales, aportando una adecuada contextualización, justificación y/o integración de las actividades prácticas con los conocimientos teóricos pertinentes, sin obviar el contexto específico de actuación en la que la práctica haya tenido lugar. Por tanto, el documento a presentar deberá recoger la información necesaria para mostrar que los objetivos de aprendizaje del Practicum III se han alcanzado. Concretamente:



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

- Ser capaz de integrar y aplicar los conocimientos adquiridos para enfrentarse de forma autónoma a trabajos profesionales en el ámbito de la Psicología Sanitaria.
 - Saber llevar a cabo un proceso de evaluación psicológica comprensiva e integradora, utilizando diferentes recursos.
 - Ser capaz de interpretar los resultados de una evaluación y planificar la intervención adecuada al caso.
 - Ser capaz de realizar el seguimiento de la intervención psicológica y saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios para implicarlos en las distintas fases del proceso de evaluación y tratamiento.
 - Saber aplicar las destrezas y habilidades de comunicación (oral y escrita) en los distintos ámbitos de actuación del psicólogo general sanitario.
 - Ser capaz de evaluar críticamente los resultados del propio trabajo.
 - Mostrar capacidad para trabajar de forma autónoma y para el trabajo en equipo.
 - Mostrar capacidad para ejercer la responsabilidad ética y legal que derive de la práctica del ejercicio profesional.
3. Evaluación de Competencias Objetiva Estructurada (ECOЕ). Se trata de una actividad donde el alumnado participará en escenarios de terapia simulados en los que deberá demostrar el nivel de competencia requerido en cada caso, con una duración de entre 8 y 12 minutos, dependiendo de la complejidad del escenario. La evaluación de las intervenciones de los estudiantes en los escenarios simulados será llevada a cabo por parte de, al menos, dos evaluadores, que podrán ser profesorado del MPGS o tutores profesionales de prácticas externas. Dicha evaluación se realizará mediante rúbricas previamente diseñadas. La calificación del ECOЕ supone el 50% de calificación final del Practicum III.

6. Contenido de las memorias de Practicum

Atendiendo a estos objetivos, la memoria del Practicum I habrá de contener, al menos, la siguiente información:



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

- a) Descripción detallada de las actividades efectuadas encaminadas al proceso de evaluación psicológica inicial de personas que han demandado atención al SAP (número de personas evaluadas, herramientas de evaluación genéricas empleadas, proceso de evaluación seguido).
- b) Descripción detallada de la evaluación efectuada en un caso del que hubiese sido responsable principal, redactando el mismo de acuerdo a los siguientes apartados:
 - Descripción y contextualización del caso (historia personal, antecedentes de interés, motivo de consulta).
 - Evaluación psicológica efectuada (técnicas y procedimientos empleados).
 - Resultados derivados de la evaluación (historia del problema, identificación de los aspectos que requieren de intervención a nivel cognitivo, emocional y/o conductual, recursos y fortalezas útiles para la terapia).
 - Integración de la información y formulación del caso (hipótesis explicativa del problema y objetivos terapéuticos que habrían de plantearse de acuerdo a ello).
- c) Valoración crítica del aprendizaje y de las actividades realizadas durante el Practicum I:
 - Competencias adquiridas para efectuar una evaluación psicológica individual: conocimientos, habilidades, procedimientos y actitudes.
 - Dificultades percibidas durante el proceso de evaluación, integración de información y planteamiento de objetivos.
- d) Documentación, anexos y bibliografía.
- e) Cómputo de horas efectuadas (firmadas mensualmente por el/a tutor/a profesional).

En el caso del Practicum II, el contenido de la memoria debe contener, al menos, la siguiente información:



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

- a) Descripción detallada de las actividades efectuadas encaminadas al proceso de evaluación e intervención psicológica de personas que han demandado atención al SAP:
- Número de personas atendidas, nº de sesiones por cada persona, estado del proceso terapéutico de cada caso (evaluación inicial, evaluación completada, intervención, seguimiento, alta).
 - Número y tipo de programas grupales llevados a cabo, nº de personas atendidas en cada programa, estado de cada programa.
- b) Descripción detallada de la evaluación y/o intervención efectuada en un caso del que hubiese sido responsable principal, redactando el mismo de acuerdo a los siguientes apartados:
- Descripción y contextualización del caso (historia personal, antecedentes de interés, motivo de consulta).
 - Evaluación psicológica efectuada (técnicas y procedimientos empleados).
 - Resultados derivados de la evaluación (historia del problema, identificación de los aspectos que requieren de intervención a nivel cognitivo, emocional y/o conductual, recursos y fortalezas útiles para la terapia).
 - Integración de la información y formulación del caso (hipótesis explicativa del problema y objetivos terapéuticos que habrían de plantearse de acuerdo a ello).
 - Plan de intervención (técnicas y estrategias utilizadas para alcanzar cada uno de los objetivos terapéuticos).
 - Resumen de las sesiones de intervención. Breve resumen de la puesta en marcha de la intervención, incluyendo los cambios que han surgido como respuesta al feedback obtenido durante el curso de la misma y cómo se ha adaptado a ellos la terapia. Es posible incluir un “Diario de sesiones de intervención”, en el que se especifiquen los objetivos de cada sesión, un resumen de las técnicas/estrategias empleadas y cuáles son las tareas para casa asignadas.
 - Evaluación postratamiento. Valoración de los logros alcanzados a lo largo de la terapia. Es posible incluir una comparación cuantitativa pre-

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

postratamiento utilizando, en su caso, los mismos instrumentos de evaluación.

- c) Valoración crítica del aprendizaje y de las actividades realizadas durante el Practicum.

En lo referente al Practicum III, la memoria habrá de contener, al menos, la siguiente información:

- a) Descripción general de las actividades efectuadas encaminadas al proceso de evaluación e intervención psicológica de personas que han demandado atención al SAP:
- Número de personas atendidas, nº de sesiones por cada persona, estado del proceso terapéutico de cada caso (evaluación inicial, evaluación completada, intervención, seguimiento, alta).
 - Número y tipo de programas grupales llevados a cabo, nº de personas atendidas en cada programa, estado de cada programa.
- b) Descripción general de las actividades efectuadas encaminadas al proceso de evaluación e intervención psicológica de personas que han demandado atención en el centro externo:
- Número de personas atendidas, nº de sesiones por cada persona, estado del proceso terapéutico de cada caso (evaluación inicial, evaluación completada, intervención, seguimiento, alta).
 - Número y tipo de programas grupales llevados a cabo, nº de personas atendidas en cada programa, estado de cada programa.
- c) Descripción detallada de la evaluación y/o intervención efectuada en un caso del que hubiese sido responsable principal (es posible elegir un caso tanto del SAP como del centro externo), redactando el mismo de acuerdo con los siguientes apartados:
- Descripción y contextualización del caso (historia personal, antecedentes de interés, motivo de consulta).
 - Evaluación psicológica efectuada (técnicas y procedimientos empleados): resultados derivados de la evaluación (historia del problema, identificación de los aspectos que requieren de intervención a nivel cognitivo, emocional y/o conductual, recursos y fortalezas útiles para la terapia).
 - Integración de la información y formulación del caso (hipótesis explicativa del problema y objetivos terapéuticos que habrían de plantearse de acuerdo con ello).
 - Plan de intervención (técnicas y estrategias utilizadas para alcanzar cada uno de los objetivos terapéuticos).
 - Resumen de las sesiones de intervención. Breve resumen de la puesta en marcha de la intervención, incluyendo los cambios que han surgido como



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

respuesta al feedback obtenido durante el curso de la misma y cómo se ha adaptado a ellos la terapia. Es posible incluir un “Diario de sesiones de intervención”, en el que se especifiquen los objetivos de cada sesión, un resumen de las técnicas/estrategias empleadas y cuáles son las tareas para casa asignadas.

- Evaluación postratamiento. Valoración de los logros alcanzados a lo largo de la terapia. Es posible incluir una comparación cuantitativa pre-postratamiento utilizando, en su caso, los mismos instrumentos de evaluación.
- d) Valoración crítica del aprendizaje y de las actividades realizadas durante el Practicum III:
- Competencias adquiridas para efectuar una evaluación psicológica individual: conocimientos, habilidades, procedimientos y actitudes.
 - Dificultades percibidas durante el proceso de evaluación, integración de información y planteamiento de objetivos.
- e) Documentación, anexos y bibliografía.
- f) Cómputo de horas efectuadas (firmadas mensualmente por el/a tutor/a profesional).